



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Registro de tutorías - Maestría en Lengua Inglesa

VISTO:

La RD-2024-1985-E-UNC-DEC#FL mediante la cual se reconocen a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Lengua Inglesa con Mención en Lingüística Aplicada y en Estudios Literarios, las actividades de investigación referidas a Tutorías (160h),

La RD-2024-2024-E-UNC-DEC#FL, mediante la cual se deja sin efecto el registro de las Tutorías (160h) a las maestrandas Gimenez Evjanian, Valentina, DNI 32541252 y Herrera, María Emilia, DNI 38161201, por encontrarse en condición de “PASIVO” en el sistema informático de registro académico SIU Guaraní, al momento de la solicitud efectuada por el Comité Académico de la carrera.

La Resolución Ministerial N. 476/2019, que aprueba el plan de estudios de la Maestría en Lengua Inglesa.

Y CONSIDERANDO:

Que las tutorías constituyen una actividad académica prevista en el Plan de Estudios de la Maestría en Lengua Inglesa, destinada al acompañamiento y orientación de los/as estudiantes durante su trayectoria formativa;

Que las estudiantes Giménez Evjanian, Valentina, y Herrera, María Emilia, se encuentran actualmente en condición de activas en la carrera, habiendo cesado las circunstancias que motivaron la exclusión del registro dispuesta mediante la Resolución Decanal RD-2024-2024-E-UNC-DEC#FL;

Que corresponde registrar en sus respectivas historias académicas el cumplimiento de la actividad curricular de Tutorías, equivalente a un total de ciento sesenta (160) horas;

Que el Director de la carrera, Mg. Martín Capell, solicita la incorporación de este registro mediante Nota NO-2026-00386764-UNC-MLI#FL, en virtud de lo dispuesto por el Comité Académico en el Acta de fecha 4 de octubre de 2024, obrante en el expediente EX-2026-00386963-UNC-ME#FL;

Que, en consecuencia, corresponde efectuar las registraciones académicas pertinentes e

incorporar en sus historias académicas las actividades de tutoría previstas en el Plan de Estudios.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Acreditar las actividades correspondientes a “Tutorías” (160h) en las historias académicas de las maestrandas de la primera cohorte de la Maestría en Lengua Inglesa con Mención en Lingüística Aplicada, Giménez Evjanian, Valentina, DNI 32541252 y Herrera, María Emilia DNI 38161201.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.